

H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

6553-D-18

S/T

Buenos Aires, **24 ABR 2019**

Señora Presidenta del H. Senado.

Tengo el agrado de dirigirme a la señora Presidenta, comunicándole que esta H. Cámara ha sancionado, en sesión de la fecha, el siguiente proyecto de ley que paso en revisión al H. Senado.

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Artículo 1º- Institúyase el primer jueves de octubre de cada año como "Día Nacional de la Concientización de la Dislexia y las Dificultades Específicas del Aprendizaje".

Art. 2º- El Poder Ejecutivo nacional a través de los organismos competentes, y con la participación de organizaciones no gubernamentales, arbitrará las medidas necesarias para la organización de actividades de difusión, educación y concientización orientadas a hacer conocer las características de este trastorno, en función de su detección temprana y adecuado tratamiento.

Art. 3º- Comuníquese al Poder Ejecutivo nacional.

Saludo a usted muy atentamente.



Handwritten signature and initials, including a large 'E' and 'L' and a signature below it.